

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN
PÓLIZA¹

Nº 2

CSC-100036144 Anexo 1
No. Certificado 280083990

ORDEN DE COMPRA Nº 3

115477-2023

DE FECHA (Año-mes-día) 4

5/09/2023

OBJETO⁵:

"ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA". - UNIFORME ANTIFLUÍDO DAMA

CONTRATISTA⁶:

UT FACOCREAR 2023

NIT 7:

901.674.754-5

COMPAÑÍA ASEGURADORA⁸:

SEGUROS MUNDIAL

TIPO DE PÓLIZA	VALOR DE AMPARO ¹⁰	VIGENCIA ¹¹	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 5.510.177,30	5/09/2023	28/05/2024
Calidad de los bienes	\$ 11.020.354,60	5/09/2023	28/05/2024

Se firma en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2023.

Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboro: Adm. Pública: Juliana Vélez - Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: Abog. José Alejandro Martínez Novoa - Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagón - Coordinadora Grupo de Convenios y Contratos (E)

Revisó: Abog. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa

Vo. Bo.: Mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara - Subdirector Operativo (E)



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 1cKwckLhb2yAUrEay+1qow==

COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETOS 1982

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D801

No. PÓLIZA		CSC-190036144		No. ANEXO		1		No. CERTIFICADO		289883990		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		21/09/2023		SUC. EXPEDIDORA		CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
88:00 Horas Del		05/09/2023		24:00 Horas Del		28/05/2024		N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023										No. DOC. IDENTIDAD		901.674.754-5	
DIRECCIÓN		CARRERA 7 NO. 26-28 PISO 17										TELÉFONO		3188667222	
ASEGURADO		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA										No. DOC. IDENTIDAD		860.020.227-0	
DIRECCIÓN		CARRERA 66 NO 43-18										TELÉFONO		2207100	
BENEFICIARIO		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA										No. DOC. IDENTIDAD		860.020.227-0	
DIRECCIÓN		CARRERA 66 NO 43-18										TELÉFONO		2207100	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LA VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS SEGUN REQUERIMIENTOS DEL CONTRATO INICIAL, GARANTIZANDO EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 115477, CUYO OBJETO ES:

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INTEGRAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA. - UNIFORME ANTIFLUIDO DAMA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
 INTEGRANTE 1 - NIT: 830059768 (PART. 50,0 %)
 INTEGRANTE 2 - NIT: 900361753 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 28/05/2024	5.510.177,30	0,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 05/09/2023	24:00 Horas Del 28/05/2024	11.020.354,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 16.530.531,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/09/2023
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1064 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 92 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADAMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Complimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - APE